

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53197 MURCIA

Edicto

D.^a Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso 105/2013 de OXICORTES DEL MEDITERRÁNEO, S.L. con CIF: B-73159030 se ha dictado el 17 de octubre de 2016 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 17 de octubre de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160074274-1